



Ayuntamiento de Alcalá del Río

ANEXO II

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2026

DIPUTACIÓN DE SEVILLA - PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./ N.I.F.
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO
ESTUDIOS FINALIZADOS		CATEGORÍA PROFESIONAL	

2.- DATOS SOBRE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA:

MIEMBROS		NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	OCUPACIÓN	PROFESIÓN	NIVEL DE ESTUDIOS
SOLICITANTE	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							



3.- DATOS ECONÓMICOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

Ingresos o rentas: ☐ Sí

☐ No

Si la
respuesta
es
afirmativa
indique:

☐ Pensión

☐ Prestación Desempleo

☐ Ley de Dependencia

☐ Prestación por hijo a
cargo

☐ Orfandad

☐ Manutención
alimentaria

Miembro(s) que percibe(n)	Cantidad percibida en últimos 12 meses	Procedencia

4.- DATOS SOCIALES DE LA UNIDAD FAMILIAR:

Indique si alguno de los miembros de la unidad familiar ostenta alguna de estas situaciones:

Condición de Víctima Violencia de Género:	☐ Sí
Reconocimiento de Discapacidad igual o superior 33%:	☐ Sí
Estudiantes Universitarios:	☐ Sí
Estudiantes de Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior:	☐ Sí
Reconocimiento de Grado de Dependencia:	☐ Sí

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos obrantes son ciertos, permitiendo a los Servicios Sociales Comunitarios solicitarme cuanta información sea requerida, teniendo la obligación de aportarla a la mayor brevedad posible en caso necesario.



Ayuntamiento de Alcalá del Río

En Alcalá del Río a, _____ de _____ de 2026.

Fdo.: _____



REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

- A. Estar empadronado/a en Alcalá del Río a 1 de enero de 2026.
- B. Estar en situación de desempleo.
- C. Pertenecer a una unidad familiar con ingresos inferiores a:
 - 900 €/mes, unidades familiares de 1 solo miembro.
 - 1080 €/mes, unidades familiares de 2 miembros.
 - 1.260 €/mes, unidades familiares de 3 miembros.
 - 1.440 €/mes, unidades familiares de 4 miembros.
 - 1.620 €/mes, unidades familiares de 5 miembros.Por cada miembro a partir del 6º incluido añadir 0.30 más (180 €).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- 1.- Deberán presentarse los **DNI/NIE** de cada uno de los miembros **mayores de 14 años**.
- 2.- **Libro de Familia** (excepto personas que vivan solas). En el supuesto de pareja de hecho, **Cerificación** de estar inscritos en el **registro de Parejas de Hecho** que corresponda.
- 3.- **Anexo III firmado o Cerificado de Empadronamiento Histórico-Colección** expedido por el Ayuntamiento que haga constar estar **empadronado/a en Alcalá del Río a 1 de enero de 2026** en caso de no autorizar al Ayuntamiento para su aportación a la solicitud.
- 4.- **Cerificado de Inscripción como demandante de empleo** del Servicio Andaluz de Empleo (Tarjeta de Demandante de Empleo, no válida Tarjeta de Mejora de Empleo), de todos los miembros de la unidad familiar en edad de trabajar que no acrediten cerificado de estudios formales, emitido **a la fecha del periodo de la solicitud**.
- 5.- En el caso de que formen una **Familia Numerosa** de conformidad con la legislación vigente deberán presentar el correspondiente **Título de Familia Numerosa**.
- 6.- Informe de **Vida Laboral** actualizado, emitido **a la fecha del periodo de la solicitud**, de todos los miembros de la unidad familiar **mayores de 16 años**.
- 7.- En el caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga reconocida una discapacidad igual o superior al 33% deberán aportar **Resolución de Reconocimiento del Grado de Discapacidad**, emitida por el órgano competente por razón de la materia y **Resolución de Reconocimiento de Dependencia** en su caso.
- 8.- En su caso, **acreditación de ser Víctima de Violencia de Género** según la legislación vigente.
- 9.- **Matrícula o cerificado educativo** para los hijos mayores de 16 años que se encuentren cursando estudios formales y los menores de 16 años cerificado de asistencia a clases.
- 10.- Se computarán los **ingresos de cualquier naturaleza** (SEPE, SEGURIDAD SOCIAL, NÓMINA, IMV, RMISA, DEPENDENCIA, PRESTACIÓN POR HIJO/A A CARGO, ORFANDAD, MANUTENCIÓN ALIMENTARIA, DECLARACIÓN DE RENTA, etc.), **de todos los miembros de la unidad familiar**, que hayan percibido durante los **12 meses anteriores** a la fecha de la presente solicitud (**desde 1/09/ 2025 al 31/08/2026**)



- 11.- **Sentencia de Divorcio** y en su caso, **Convenio Regulador**. En caso de incumplimiento en el abono de la pensión alimenticia y/o compensatoria, aportar la correspondiente denuncia o justificante de solicitud de justicia gratuita para inicio de procedimiento.



DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 14 años.	☐ Sí
Fotocopia Libro Familia.	☐ Sí
Declaración responsable (Anexo III) autorizando al Ayuntamiento para aportación de Certificado Histórico-Coleccionero o Certificado de Empadronamiento Histórico-Coleccionero en caso de no autorizar.	☐ Sí
Fotocopia Tarjeta Demanda de Empleo de miembros de la unidad familiar en situación de desempleo no estudiantes (Tarjeta de Demandante de Empleo, no válida Tarjeta de Mejora de Empleo).	☐ Sí
Fotocopia Título de Familia Numerosa.	☐ Sí
Informe Vida Laboral de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.	☐ Sí
Fotocopia Certificado de Discapacidad.	☐ Sí
Fotocopia Resolución de Reconocimiento de Grado de Dependencia.	☐ Sí
Fotocopia Acreditación de ser Víctima de Violencia de Género.	☐ Sí
Sentencia de Divorcio o Separación/Convenio Regulador/Incumplimiento en el abono de la pensión alimenticia y/o compensatoria.	☐ Sí
Acreditación de Estudiante en estudios formales para mayores de 16 años y certificado de asistencia a clase de los menores de 16 años.	☐ Sí
Certificado de Ingresos Económicos de SEPE (INEM) de todos los miembros Unidad Familiar mayores de 16 años.	☐ Sí
Certificado de Integrado de Prestaciones de la Seguridad Social de todos los miembros Unidad Familiar mayores de 16 años.	☐ Sí